

el próximo día 26 de diciembre de 2001 en el Palacio de Peñaflores de Écija a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta del día siguiente 27, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior así como aplicación del resultado.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores socios que toda la documentación que va a ser sometida a aprobación se encuentra en las oficinas del club a su disposición para su examen.

Écija, 19 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Brígido Chandra Sánchez.—58.550.

ECOLE, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de la entidad «Ecole, Sociedad Anónima», a celebrar, en el domicilio social, Santa Rosa, número 12, Lugo de Llanera, el día 19 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000-2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Lugo de Llanera, 28 de noviembre de 2001.—El Administrador, Víctor Cueva Blanco.—59.422.

ELECTRÓNICA OLFER, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general de socios a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 19 de diciembre de 2001, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Avance y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2002.

Segundo.—Retribución de los Administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.351.

ESPECTÁCULOS CALLAO, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

PROYECCIÓN Y ESTUDIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de las compañías referidas en el encabezamiento, celebradas todas ellas el día 23 de noviembre de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión el de situación de ambas a 31 de octubre de 2001, aprobados en las mencionadas Juntas, ajustándose al proyecto de fusión de fecha 12 de noviembre de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que, como consecuencia de la fusión, aumentará su capi-

tal en 1.633.905 euros. El artículo 5.º de sus Estatutos quedará redactado del siguiente modo:

«Artículo 5.º—El capital social está fijado en 2.062.719 euros, representado por 152.794 participaciones sociales iguales de 13,5 euros de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente del 1 al 152.794, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

El tipo de canje acordado ha sido que cada socio de la sociedad absorbida recibirá una participación de la sociedad absorbente, por cada tres participaciones que posea. Por cada participación que exceda de múltiplos de tres recibirá en metálico el importe resultante de multiplicar las mismas por 14,52 euros.

El canje de participaciones tendrá lugar el día de la fecha del otorgamiento de la escritura.

A efectos contables las operaciones realizadas por «Proyección y Estudios, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas por cuenta de «Espectáculos Callao, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, a partir del 1 de enero de 2001. No existen derechos ni ventajas especiales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener del proyecto el texto íntegro de los acuerdos alcanzados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición, que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, según la citada ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.—58.108.

y 3.ª 3-12-2001

ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 14 de enero de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—La Secretaria Técnica, Belén Retana Alumbrores.—58.536.

ESTACIÓN I.T.V. VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de la mercantil

Don Ricardo Pérez Zambrana, como Presidente de «Estación I.T.V. Vega Baja, Sociedad Anónima», y por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Redován, en carretera nacional 340, punto kilométrico 29,400, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2001, a sus diez horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar, el día siguiente, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la misma, consistirá en lo siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores, para el presente ejercicio y los dos siguientes.

Segundo.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, en el sentido de ampliación del objeto social.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, en lo concerniente al carácter retribuido de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o si procede, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma, son los que constan en el artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Redován (Alicante), 28 de noviembre de 2001.—El Presidente, Ricardo Pérez Zambrana.—59.347.

ESTAMPADOS BORAL, S. A. L.

La Junta general universal, en su reunión de 7 de noviembre de 2001, adoptó por unanimidad los acuerdos de renunciar al régimen especial de las sociedades laborales, reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos, quedando establecido en dos millones quinientas mil pesetas y transformada la compañía en sociedad limitada.

Dosrius, 8 de noviembre de 2001.—El Administrador.—58.526.

EUROPROJECT INGENIERÍA, S. L. (Sociedad absorbente)

EURO-PRINCIPIA, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, por acuerdos adoptados con fecha 15 de noviembre de 2001, y de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, «Europroject Ingeniería, Sociedad Limitada» absorbe a «Euro—Principia, Sociedad Limitada», subrogándose en los derechos y obligaciones de la misma y sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cerdanyola del Vallès, 15 de noviembre de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas sociedades, «Europroject, Sociedad Anónima».—José Luis Monsó de Prat.—58.527.
1.ª 3-12-2001

EXCAVACIONES, TRANSPORTES & CONSTRUCCIONES HERBRUN, S. A.

En cumplimiento de lo prescrito en los artículos 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal, que se celebró el 30 de septiembre de 2001, se aprobó el cambio de domicilio social a la calle Manuel de León Falcón, 39, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 2001.—La Administradora única.—58.475.